



## **Concejalía de Participación Ciudadana**

### **ACTA JUNTA DE DISTRITO 5**

#### **SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 28 de abril de 2021**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidente:**

D. Manuel Jiménez Ortíz

##### **Vicepresidente:**

D.<sup>a</sup> María Vicenta Conejero Requena

##### **Vocales:**

D.<sup>a</sup> Lara Lopez Pérez

D. Natxo Bellido Suay

D. José Juan Bonet Durá

D. Manuel Villar Sola

D. José Manuel Carbonell Sirvent

D.<sup>a</sup> Manuela Carretero Villar del Saz

D. Félix Sánchez Caballero

D.<sup>a</sup> Concepción Cárcelos Navarro

D. José Agustín Delgado Padilla

D.<sup>a</sup> Prudencia Acame Pina

D. Yoel Montoro Barón

D.<sup>a</sup> María Azucena Aliaga Pastor

D. Francisco Javier Rodríguez Hernández

##### **Secretario:**

Eduardo García Domenech

##### **Otros Asistentes:**

Oficial de la Policía Local al mando de la U.P.R.

##### **Ausentes :**

D. Xavier López Díez (disculpa su ausencia)

En la ciudad de Alicante, siendo las 18.30 horas del día 28 de abril de 2021, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la Alcoraya, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 ( BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

**Punto 1.- Aprobación del acta anterior de fecha 2 de diciembre de 2020.**

Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

**Punto 2.- Designación de un representante vecinal de la Junta de Distrito nº 5 para la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.**

Por la Presidencia se expone la invitación recibida desde la Concejalía de Coordinación de Proyectos para la designación de un representante vecinal en la Comisión Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.

Sometida la propuesta a votación resulta designado por unanimidad el vocal D. Yoel Montoro Barón que la acepta en este mismo acto.

**Punto 3.- Designación de un suplente de la Junta de Distrito nº5 para la Mesa del Transporte.**

Por la Presidencia se da cuenta del requerimiento de la Concejalía competente para designar un suplente del representante de esta Junta en la mesa del transporte.

Sometida la propuesta a votación resulta designado por unanimidad el vocal D. Félix Sánchez Caballero que la acepta en este mismo acto.

**3b . Designación de un representante de la Junta de Distrito nº 5 para la Mesa de Movilidad.**

Por la Presidencia se informa del requerimiento enviado por la Concejalía competente para designar representante en la Mesa de Movilidad y que por haber sido recibido ayer no se ha podido incluir en el orden del día, no obstante lo cual, por razones de economía procedimental y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 *in fine* R.O.D.P.C. Y 85 R.O.P. se somete a la consideración de la Junta.

Sometida la propuesta a votación resulta designado por unanimidad la vocal D.<sup>a</sup> Manuel

Carretero Villar del Saz que la acepta en este mismo acto.

**Punto 4.- Propuestas presentadas por los representantes de la Junta para ser tratadas en esta sesión.**

- **Instancia relativa a obras de la Carretera de Agost CV820 presentada por la vocal Concha Cárceles.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la vocal Sra. Cárceles quien se ratifica en la queja cursada por considerar que las nuevas obras ejecutadas en la carretera de Agost alteran considerablemente la circulación y van en detrimento del servicio de la carretera para el vecindario, produciendo atascos y repercutiendo negativamente en la partida.

El Sr. Presidente informa que tras las gestiones realizadas por el Servicio de Participación Ciudadana, Urbanismo ha manifestado que las aludidas obras son de la Generalitat Valenciana y que el Ayuntamiento no tiene ninguna competencia inspectora sobre las mismas por lo que la queja deberá trasladarse a la Consellería competente.

La Presidencia ofrece la posibilidad de remitir desde la Concejalía el escrito de las representaciones vecinales afectadas que consideren oportuno, en defensa de sus intereses, a la Consellería competente.

El vocal Sr. Delgado manifiesta desconocer la motivación de la ejecución de las citadas obras en la carretera de Agost. La vocal Sra. López afirma que las obras obedecen a una necesidad derivada de la normativa de tráfico y recuerda que, junto con el Director Territorial de la Consellería competente, cursó una visita a las obras y lo explicó a varios vecinos.

El Sr. Presidente considera que lo deseable y lo adecuado hubiera sido que la Consellería o la Dirección Territorial hubieran hecho partícipe a los representantes vecinales y sectoriales que integran esta Junta de Distrito y no solo a algunos vecinos.

**Punto 5.- Informar de las solicitudes presentadas por asociaciones y entidades del Distrito.**

- **Instancia relativa a alegaciones al proyecto de Transporte Público urbano presentado por la A.VV. Nuevo Moralet.**

Por la Presidencia se otorga la palabra al representante de la A.VV. Nuevo Moralet, que así lo había solicitado en tiempo y forma, que se ratifica en las alegaciones presentadas por escrito en relación con el Proyecto de Transporte Público.

La Presidencia informa que las alegaciones han sido remitidas a la Concejalía de Transporte y Accesibilidad, que ha dado cuenta de su recepción, y que las estudiará y contestará, en el sentido que proceda, una vez finalice el plazo de presentación de alegaciones conferido.

El vocal Sr. Villar, como Concejal Delegado de Transportes y Accesibilidad, coincide con la Presidencia y añade que el próximo día 4 de mayo concluye el plazo referido y entonces se dará contestación a todas las alegaciones presentadas, rechazando o incorporándolas al texto definitivo, de manera motivada, según resulte procedente previo dictamen técnico y sometiendo el texto a la aprobación definitiva.

El vocal Sr. Bellido añade que su grupo también ha presentado alegaciones y se ofrece para incluir las de A.VV Nuevo Moralet.

#### **Punto 6.- Información sobre la reunión técnica de Presupuestos de Distrito de 13/04/2021.**

La Presidencia da cuenta de la reunión mantenida recientemente con los representantes vecinales y sectoriales de esta Junta en relación con los presupuestos de Distrito del presente ejercicio. Dichos representantes ratifican su voluntad de que el presupuesto de Distrito del ejercicio 2021 se dedique íntegramente al suministro e instalación de alumbrado público en las Partidas Rurales.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda:

Destinar el presupuesto del Distrito nº 5 correspondiente al ejercicio 2021, en su integridad, al suministro e instalación de alumbrado público en las Partidas Rurales.

#### **Punto 7.- Presupuestos de Distrito año 2022.**

La Presidencia informa de la necesidad de decidir con suficiente antelación el destino de los presupuestos de Distrito para que puedan hacerse efectivos tal y como, en gran medida y por primera vez, se consiguió en el pasado ejercicio y se va a conseguir en este.

De conformidad con los deseos manifestados por las representaciones vecinales y sectoriales en la reunión referida en el punto anterior, la Presidencia propone destinar también el Presupuesto del ejercicio 2022 a continuar con el suministro e instalación de alumbrado público en las Partidas Rurales, hasta que queden cubiertas las necesidades reales tantas veces demandadas por los vecinos.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad, en consecuencia de Junta de Distrito acuerda:

Destinar el presupuesto del Distrito nº 5 correspondiente al ejercicio 2022 al suministro e instalación de alumbrado público en Partidas Rurales.

#### **Punto 8.- Ruegos y Preguntas.**

Con carácter previo al inicio del turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente informa que desde el Servicio de Participación Ciudadana y Partidas Rurales se está ya tramitando un contrato para la redacción de un proyecto de pavimentación de caminos en las Partidas Rurales. Con ello se trata de ganar tiempo dentro de los propios plazos de la contratación administrativa para que la Concejalía de Infraestructuras, con la que se han mantenido ya varias reuniones, pueda invertir, entre los ejercicios 2021 y 2022, un total de un millón y medio de euros en asfaltar caminos de las Partidas Rurales.

Se está revisando la relación de caminos cuya pavimentación se ha solicitado pues, como es sabido, solo pueden asfaltarse los que son de titularidad municipal.

En cuanto a las Escuelas de la Cañada, la Presidencia informa que están incluidas en el Plan Edificant, el vocal Sr. Villar añade que ya está redactado el proyecto por lo que cabe esperar que pronto se pueda inicial la ejecución.

En cuando al asunto del vertedero, la Presidencia da cuenta de lo informado por la Concejalía de Urbanismo, el vocal Sr. Bellido considera conveniente que en una próxima sesión acuda el Concejal Delegado de Urbanismo para informar sobre este tema.

En relación con la Comisión Plenaria para el Plan Integral de las Partidas Rurales, la Presidencia anuncia que el próximo día 12 de mayo a las 19.30 horas se convocará en el Polideportivo del Rebolledo la Subcomisión de ámbito físico-medio ambiental que preside el Concejal Sr. Bonet Durá y a las 20.30 horas la de ámbito socio-económico que preside el Concejal Sr. Peral, en cuanto a la de ámbito socio-educativo y cultural, si es posible se convocará también el mismo día y, en su defecto el día siguiente.

La convocatoria es para proceder a la constitución de las mismas.

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, la vocal Sra. López pregunta por la situación de la plaza de los Monteros. La Presidencia responde que los técnicos municipales han informado para que el Ayuntamiento pueda invertir en el asfaltado de dicha zona es necesario que los propietarios (Cenex) convenien una cesión de uso suficientemente prolongada al Ayuntamiento, y no a una asociación vecinal como ocurre actualmente.

La vocal Sra. Carretero pregunta por las posibilidades de reparar la ermita de la Cañada. La Presidencia responde que por no tratarse de una propiedad municipal, tiene difícil solución.

El vocal Sr. Bellido apunta la posibilidad de tratar de financiar la reparación de la fachada por vías extramunicipales tales como la Consellería de Cultura o alguna otra Administración Pública.

La vocal Sra. López ruega se considere la situación de una vecina de las calles Mar Egeo y Mar del Norte que tiene un problema al no tener salida su calle y atravesar un terreno de titularidad privada.

El Presidente no tiene inconveniente en conocer el problema y tratar de estudiar una solución.

El vocal Sr. Delgado hace constar su agradecimiento al vocal Sr. Villar por el correcto cumplimiento de los plazos acordados para las podas. Asimismo se congratula del proyecto anunciado por el Presidente para pavimentar caminos en dos años, previsto por las Concejalías de Participación Ciudadana y de Infraestructuras.

La vocal Sra. López sugiere la posibilidad de que el Ayuntamiento delegue en las Juntas de Distrito el destino económico del 10% de las inversiones sostenibles. El vocal Sr. Delgado considera que primero sería deseable ejecutar el 5% en su totalidad, el Sr. Presidente considera que, en todo caso, no es una materia de la Junta de Distrito sino del Pleno Municipal.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20.00 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: D. Manuel Jiménez Ortíz

Fdo.: Eduardo García Domenech